

# EL ALICANTINO

DIARIO CATÓLICO

ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Alicante, 1 mes . . . . .	1'50 pesetas
Fuera, 3 " . . . . .	5 " "
Ultramar, 6 " . . . . .	13 " "
Extranjero, 12 " . . . . .	20 " "
	35 " "

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS É INSERCIÓNES

En 1.ª plana, línea . . . . .	50 " "
2.ª " " . . . . .	25 " "
3.ª " " . . . . .	20 " "

Esquelas y artículos a precios convencionales.  
Redacción y Adm. s. d. c. calle Mayor, núm. 63.  
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción.  
A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica.  
(Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

## EL PAPA NO ES LIBRE!

Terminado ha, gracias á Dios, con toda felicidad, la brillante Peregrinación, que para gloria suya y en obsequio al Papa y como muestra de fe y piedad de los católicos españoles ha sido indudablemente uno de los acontecimientos más grandiosos del presente siglo en nuestra patria.

Hemosla seguido paso tras paso desde aquí en todas sus peripecias y episodios: hemos procurado después recoger de la misma por los conductos más fidedignos sus más auténticas impresiones. Pues bien. La general, la unánime, la que se desborda de todos los labios y palpita en todas las reseñas y forma la conclusión lógica de todas las descripciones de estos días, es la que hemos puesto al frente de estas líneas, y que viene siendo treinta años ha el tema constante é invariable de los buenos católicos y la enojosa pesadilla de sus enemigos.

### El Papa no es libre!

Hay alguien que se interpone entre el Padre y los hijos, alguien que por el brutal derecho de la fuerza se ha constituido árbitro y regulador de las relaciones de ambos, alguien que guarda la puerta y facilita ó niega la entrada según su talante ó humor ó conforme lo ordenan poderes misteriosos, de quien á su vez es esclavo miserabilísimo.

Ese alguien es el gobierno piemontés, malamente llamado italiano; ese alguien es el usurpador que por violencia de armas, y no por otra razón alguna, ocupa el patrimonio del Papa, y le tiene detentada su legítima soberanía y con ella su indispensable y esencial independencia.

Los mismos miramientos y alardes de afectada protección, de que han sido objeto esta vez por parte de las Autoridades italianas los peregrinos españoles, demuestran, en vez de desmentirla, la verdad de esta afirmación. Con ellas se ha probado una vez más, que para visitar al Papa se ha debido contar, antes que con la venia de éste, con la de los carceleros que rodean el atrio de su casa, los cuales para entrar y para salir han impuesto condiciones, con que han querido les fuese en cierto modo reconocido el derecho que tienen, á todas luces indiscutible, para que se les llame con

aquel título, y para que al Vaticano se le considere como cárcel con toda propiedad. Cárcel dorada, cárcel amplísima es verdad, pero cárcel al fin. Que cárcel puede ser el más ostentoso palacio, si no es dueño de sus puertas el que reside en él, sino el otro que las está custodiando y vigilando desde la parte exterior. Cárcel puede ser no una sola casa ó una sola ciudad, sino un país entero, como cárcel era para Napoleón la isla de Santa Elena, cuyas aguas recorrían sin cesar, para tenerle como encadenado allí, los cruceros de Inglaterra. De esta suerte es hoy cárcel el Vaticano, y es su prisionero el Romano Pontífice, y son sus alcaldes las Logias masónicas, que han honrado con el cargo de llavero mayor al Gobierno piemontés.

Pongamos por caso, para más aclararlo, que este masónico Gobierno la diese por celebrar cualquier día su Exposición Universal, como las famosas de de otras ciudades ó naciones de Europa y América. Algunos más de quince mil extranjeros fueran sin duda á visitarla, por poco que llamase la atención. ¿Hubiérale siquiera ocurrido al Gobierno italiano exigir que los tales curiosos fuesen allá por tandas de tantos ó de cuantos cada vez, y no como á cada nación, provincia ó pueblo les hubiese venido más en voluntad? Ciertamente que no. Y si tal hubiese anunciado cualquier Ministro del Interior, hubiérale hundiéndose, más que la indignación el ridículo y la bafa de todas las naciones civilizadas. Pues eso contra todo derecho de gentes, se ha exigido á los españoles; mal pecado! al tratarse de una visita de quince mil de ellos al Papa universal. Lo cual prueba que al Papa ni le vale la tan careada como mentirosa ley de garantías, ni le ampara siquiera el derecho común.

Pero ¿qué me dicen ustedes de la prohibición de usar insignias y de entonar cánticos y de desplegar estandartes fuera del material recinto del Vaticano? ¿Por qué no se ha de poder cantar en las calles de Roma el *Firme la voz*, como cantan las Logias el himno de Carducci *A Satanas*, y pasear la bandera de las llaves y de la tiara, como pasean ellas en días de manifestación liberal la que trae pintada en sus pliegues la figura mismísima del demonio? Pues, porque no quiere el alcaide, y por ninguna otra

razón. Una cinta en el ojal del frac ó de la americana, una tela colgada de un palo, son artículo de contrabando si expresan acatamiento á la espiritual autoridad del Papa; cuando esa misma cinta ó tela son en todas las naciones del globo insignias perfectamente autorizadas, y aún en Italia no traen inconveniente alguno si significan emblema de Corporación artística ó científica ó mercantil ó de cualquier cosa que no sea Catolicismo. ¿Por qué? Porque así place á las lógicas y por nada más.

Dentro del Vaticano, cerrada su puerta, con batallones en su dintel, pueden entregarse los católicos á todas las expansiones de su filial entusiasmo, y aclamar al Papa y ser por él alentados y bendecidos. Unos pasos más acá, al tocar á la acera ó escalinata, debe ponerse el católico, aunque sea español y de herviente sangre española, un candado á los labios y ahogar el grito del amor y de la fidelidad, si no quiere ser interpellado bruscamente por el polizonte, y en caso de no someterse ir á parar á la alcaldía. Precisa salir en grupos desbandados, no en forma ordenada, porque eso no lo consiente la Masonería. Hay que arrollar las banderas y meterse en el bolsillo las medallas ó bandas ó cruces, porque el peregrino en Roma ha de aparecer sin ningún carácter de tal. Si fuera la estrella ó el mandil lo que se ostenta, ya no sería así.

Humillante situación para el Jefe universal de todos los católicos del mundo, pero más humillante y vergonzosa todavía para esos católicos de todo el mundo; que la consienten con demasiada paciencia y resignación. Si en cualesquiera relaciones que no fuesen las religiosas impusiera un tirano esas trabas dictadas por el odio ó el capricho, el conflicto internacional estallaríá á cada momento, y se resolvería definitivamente á cañonazos. Ninguna potencia que estimase en algo su dignidad aguantaría para el uniforme de sus militares ó para los géneros de sus mercaderes ó para la simple maleta de sus viajeros la ignominia de esas viles imposiciones.

¡Ah! Se toleran hoy, porque no es sólo el Papa el cautivo y el encarcelado; está con él cautiva y encarcelada en todo el mundo la fe de sus hijos, la Iglesia de Dios. El globo se ha hecho todo él como una inmensa Lógia desde que en to-

do él ejerce por nuestra cobardía y por nuestras divisiones el Masonismo ó Liberalismo una preponderancia tal, que (son palabras del Papa) equivale á la soberanía. Y siendo todo el mundo oficial una Lógia, ¿qué cosa hay más consecuente sino que sea todo él una mazmorra para la verdad?—F. S. y S.

(De la Revista Popular.)

## ¡VIVA EL PAPA REY!

El presidente del Consejo de Ministros ha dicho en el Congreso con la ridícula seriedad del que dice lo que no sabe creyendo saberlo todo, que el grito con que encabezamos estas líneas es ilegal.

Aparte del liberal servilismo que demuestra el Sr. Sagasta ante la Italia una, que no ha muchos siglos, cuando el liberalismo era desconocido en España, formaba en gran parte una de las innumerables provincias ó dominios de nuestra patria, la tesis del Sr. Sagasta no tiene fundamento alguno jurídico, como lo ha demostrado irrefutablemente nuestro ilustrado amigo el Sr. Sánchez Asensio, en un notable artículo que ha publicado en su docto periódico «La Información», del que reproducimos las líneas siguientes que debería aprender de memoria el Ilustre y Poderoso H. Paz:

«El grito de ¡Viva el Papa-Rey! es perfectamente lícito aquí en España y allí en Roma, y en todas las partes del mundo donde las leyes se hagan para ser cumplidas.»

¡¡¡VIVA EL PAPA-REY!!! gritamos hoy nosotros desde las columnas de «La Información», y no habrá Fiscales, ni Tribunales que nos acusen por esto!

El Papa no es sólo Pontífice Sumo de los católicos y Cabeza Visible de la Iglesia católica; es también REY como cualquiera otro que en su persona concrete soberanía y goce los derechos mayestáticos, como el emperador de Alemania ó el rey de España.

Después de la invasión de Roma por las tropas italianas en 1870, siendo ya Roma por la declaración de los *unitaristas italianos* capital del reino de Italia, se promulgó la llamada *Ley de garantías* con fecha del 13 de Marzo de 1871, ley hoy vigente no solo en Italia, sino en

FOLLETÍN DE "EL ALICANTINO," 45

## CAPÍTULO IX

### EXÁMEN DE LA CONCIENCIA.

(El bolsillo de piedras.)

Mandó el Padre confesor á un blasfemo que tenía muy arraigada la costumbre de renegar, se pusiese una piedra en el bolsillo por cada blasfemia que soltase, á fin de poder decir su número en la confesión y ver si se enmendaba cada día.

En llegando el hombre al anochecer á su casa, traía los bolsillos llenos de piedras. Reprendiale su mujer que le había de coser

## CALENDARIO PIADOSO

Santo de hoy.—San Gregorio Nacianceno ob.

La misa y oficio divino son de San Nicolás de Bari, con rito de segunda clase y color blanco.

### CULTOS PARA HOY

**En la Colegiata.**—A las ocho y media, misa Conventual; y por la tarde á las cinco y media, continúa el mes de María, con Letanía y Flores cantadas.

**En Sta. María.**—A las ocho misa Mayor y á las cinco de la tarde, prosigue el Mes de María.

**En las Agustinas.**—A las ocho, misa de renovación con bendición y por la tarde, el Santo Trisagio con manifiesto.

**En Ntra. Sra. del Carmen.**—A las siete de la tarde, continúa el mes de María, predicando el Dr. Mirete.

**En las Hermandades de los Pobres.**—A las cuatro de la tarde, se practica solemnemente el mes de María con el Santo Rosario, Letanía y Flores cantadas, bajo la dirección del señor capellán, D. Juan Seva.

En las demás Iglesias, los de costumbre.

todo el mundo por tener carácter internacional.

Según esta ley: 1.º La persona del Papa es sagrada é inviolable: 2.º Tiene todos los derechos y honores de los soberanos temporales.

Y que así es, lo prueba que el Papa manda y mantiene embajadores (Nuncios) á todas las potencias, las cuales les reconocen como verdaderos representantes acreditados en las respectivas Cortes, y aún son superiores á todos los embajadores, porque siempre el Nuncio en todas las naciones es el presidente del cuerpo Diplomático.

Ahora, quien sepa que por derecho internacional solo los soberanos temporales pueden enviar y mantener embajadores, no podrán menos de confesar que el Papa es Rey en la tierra, lo mismo que los demás soberanos legítimos universalmente reconocidos.

Y si esto es así puede decirse en Salamanca, en Madrid, en Valencia, en Civitavecchia, en Roma, en China ó en el Perú, *viva el Papa-Rey!* sin que nadie pueda darse por ofendido y provocado, como sin ofensa y sin provocación puede decirse en todas partes *viva el Rey de España ó el de Portugal; viva el Presidente de Francia ó del Ecuador.*

MÚSICA RELIGIOSA

Los músicos Beneficiados de la Catedral de Búrgos, han publicado una circular dirigida á sus compañeros de las demás Catedrales de España, para que eleven al Excelentísimo é Ilmo. señor Nuncio Apostólico de Su Santidad y al ministro de Gracia y Justicia, una instancia, informada por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, á fin de que se establezcan las bases siguientes:

1.ª Que los beneficios eclesiásticos de dignidad de chantre en las Metropolitanas y sufragáneas no se confieran en la forma en que hoy se hace, sino que sean por oposición, con el cargo de jefe principal ó primer director de todo el arte musical, lo mismo en el canto llano, en el canto diaphónico, que en los grandes coros actuales: lo mismo en la música vocal que en la instrumental, lo mismo en el arte antiguo como en el arte moderno.

2.ª Que en todas las Catedrales Metropolitanas, sufragáneas y Colegiales se den por oposición dos canongías, una con cargo de primer maestro de capilla y otra de primer organista.

3.ª Que en las Metropolitanas haya ocho beneficiados eclesiásticos con cargos músicos, á saber: un segundo maestro de capilla, un segundo organista, un tenor agudo, un tenor bajete, un bajo cantante, un salmista, un violinista, y un clarinete. Que en las sufragáneas haya seis beneficios con oficios músicos; quedando eliminados los que haya en las metropolitanas de violinista y clarinetista. Que en las colegiatas solo haya cuatro, que son: tenor agudo, tenor bajete, bajo cantante y salmista. Y que á estos beneficios se les aumente el sueldo proporcionalmente (lo cual no es aumen-

to de consideración) á la categoría de las Catedrales, como lo tienen aumentado los Canónigos de oficio respecto de los de gracia.»

Noticias locales y regionales

Anteayer tuvimos el gusto de saludar al ferviente católico y acandalado propietario de Orihuela D. Felipe Saenz que en el correo de la tarde regresó para dicha ciudad.

Son varios los vecinos del Arrabal Roig que se nos quejan del mal olor que exhalan las algas marinas que han sido arrojadas por los temporales del pasado invierno sobre la playa llamada del Postiguet y que según nos anuncian están en completo estado de putrefacción.

Deseamos se corrija este mal, ya que no por la molestia que el olor ocasiona, por la higiene y perjuicios que á la salud de tan numeroso barrio puede ocasionar.

Según parece á mediados del mes actual se inaugurará el alumbrado eléctrico en Orihuela.

Uno de estos días quedará terminado el sumario que instruye el juzgado de Elche con motivo del homicidio de que fué víctima el procurador D. Ramon Lobez.

El lunes por la tarde, á cosa de las cuatro menos cuarto, ocurrió una reyerta entre dos cocheros, de punto en la calle de la Victoria, frente al Banco de España, habiendo tenido uno de los contendientes la desgracia de que se le disparase una pistola en el momento en que sacaba dicha arma.

La detonación atrajo gran número de curiosos que vieron correr al agresor en dirección al puerto, en cuyas aguas arrojó la pistola el mencionado sugeto, siendo detenido á los pocos momentos frente al Casino por una pareja de seguridad.

Anteayer á las cuatro y media dejó de existir, víctima de penosa enfermedad, el conocido é inteligente notario de este distrito, subdelegado del colegio de Valencia, D. Tomás Antonio Herrero y Pérez.

Ayer tarde tuvo lugar su entierro en la Colegiata de San Nicolás al que han asistido gran número de amigos del finado.

Descanse en paz tan cristiano caballero.

Tenemos el mayor gusto en consignar, que en la madrugada del lunes, el dignísimo inspector de orden público, Sr. Martinez Pastor, prestó un buen servicio.

Acompañado del sargento de la benemérita, D. Francisco Beltrán, del guardia Sebastián Ferrer y de los agentes Benito Cuenca, Francisco Aznar y Victor San Bonifacio, personóse á la una, en una casa de la calle de San José, realizando la captura de cuatro individuos sospechosos, complicados, al parecer, con los robos cometidos durante estos últimos días. También ha llevado á efecto una buena recogida de armas de todas clases.

Ha llegado á Orihuela el Ingeniero de Caminos, Sr. Morales, con objeto de investigar la ribera del Segura y activar las obras de defensa de la misma.

En el gobierno civil se ha recibido el título de Ingeniero industrial en la especialidad mecánica, expedido á favor de D. Juan Chelvi Alcover, residente en Ondara.

El domingo por la tarde se cometió un robo de alguna consideración en la calle de Jorge

Juan, número 4, principal, domicilio del teniente alcalde D. Enrique Fernandez Grau.

Aprovechando los ladrones la ausencia de los dueños, forzaron la puerta del piso, haciendo saltar la cerradura, y una vez dentro, violentaron los muebles, consiguiendo apoderarse de un reloj, cinco pares de pendientes, cuatro sortijas, y cuatro alfileres de corbata, todo de oro y una pulsera de plata. También se llevaron un magnífico pañuelo de Manila, un traje de señora, de seda, dos chaquetas de seda, un corte de vestido de rasmir y un sobre todo.

Al llegar á su casa á las siete y media de la tarde, el Sr. Fernández, se encontró la puerta abierta y los muebles en desorden.

Dada cuenta al Juzgado, constituyóse éste inmediatamente en el lugar de la ocurrencia, procediendo á la instrucción de las oportunas diligencias.

Con éste son ya varios los robos verificados en pocos días.

A las cinco de la madrugada del 4 se declaró un formidable incendio en el almacén de maderas que D. Vicente Pardo posee en la zona Cuarte en Valencia.

Las grandes existencias del almacén fueron causa bastante para que el siniestro tomase desde los primeros momentos colosales proporciones.

Las llamas se elevaban á considerable altura, ofreciendo un espectáculo aterrador.

Audieron al lugar del siniestro las autoridades y los bomberos, los cuales realizan verdaderos esfuerzos, corriendo muchos peligros, para combatir al feroz elemento, logrando dominarlo, después de muchas horas de trabajos incesantes.

Las pérdidas materiales se hacen ascender á muchos miles de duros.

Se cree que ha sido casual este violentísimo incendio, que comenzó en el departamento del serrín, propagándose al de las máquinas inmediatamente.

El propietario del almacén, Sr. Pardo, se halla en Madrid.

Se hallan heridos algunos bomberos de los que han trabajado para la extinción del siniestro; y dos de ellos, que estaban á punto de morir asfixiados, fueron extraídos en bastante mal estado y se les prestaron los necesarios auxilios.

En el término de ocho días se vá á proceder á nuevo arriendo de la casa-cuartel para alojamiento de la fuerza de caballería del cuerpo de carabineros, residente en Rojales y San Miguel de Salinas, sirviendo de tipo máximo la cantidad de 15 y 30 pesetas mensuales respectivamente.

El número de enfermos y accidentados asistidos en la Casa de Socorro durante el pasado mes de Abril, ha sido de 133.

Ayer correspondió ante la Comisión provincial, la revisión de las excoeciones otorgadas á los mozos del partido judicial de Pego, en los tres últimos reemplazos.

Hemos oído quejarse á algunos labradores, de que los hieles de fines de Abril han causado bastantes daños en las cebadas tempranas.

A los diez días de publicado el anuncio en el "Boletín oficial," tendrá efecto en las Casas Consistoriales de Alcoy, la subasta de 25 uniformes para los individuos del cuerpo de la guardia municipal, ordenanzas de secretaría y el voz pública.

La dirección general de Obras públicas, ha señalado el día 28 del actual para la adjudica-

ción en pública subasta de los acopios para conservación de la carretera de Orihuela á la de Torrevieja á Balsicas en esta provincia, bajo el tipo de 3 745'89 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el despacho del ingeniero jefe de obras públicas, calle de Villegas, 2, en donde estarán de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto y pliego de condiciones.

Noticias generales

El Sr. Madera Pinto, delegado de Portugal para la negociación con los obligacionistas de los ferrocarriles lucitanos, ha visitado en París las oficinas de la embajada española en París, con objeto de participar al encargado de negocios de España, señor marqués de Novallas, que el 4 por la noche se firmó el convenio con los obligacionistas.

También le expresó, son frases textuales, el profundo reconocimiento de los portugueses por la actitud de España y el gobierno de Madrid y singularmente por la del Sr. León y Castillo, á cuya eficaz y decisiva intervención se debe en su máxima parte el éxito de las negociaciones.

En el tren correo del 5, llegó á Sevilla el presidente de la peregrinación española, cardenal Sr. Sanz y Forés.

Las compañías de la Giralda y de todas las iglesias de la capital anunciaron la llegada del prelado, á quien esperaban en la estación comisionados del cabildo catedral, del Ayuntamiento, de la Audiencia y de la Universidad, representante del capitán general del distrito, numerosas personas distinguidas y mucha gente del pueblo.

En las calles del tránsito habia también mucha gente.

Todo el mundo saludó al prelado con afectuoso respeto.

El clero catedral recibió al cardenal á la puerta de la basílica, donde se cantó el *Te Deum*.

Luego el Sr. Sanz y Forés se dirigió al palacio arzobispal, que fué invadido por el pueblo que aclamó con entusiasmo y victoreó al virtuoso y sabio prelado.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía Banqueros y Expendeduría general de loterías en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Desde la corte del emperador, han salido en dirección á Mazagán cincuenta camellos cargados con plata isabelina, para pagar el primer plazo de la indemnización que se debe España.

En Marrakesh, varios moros ancianos, al alejarse la caravana, y con ella aquellos sacos de dinero, que poco antes circulara entre los marroquíes, lanzaban terribles maldiciones contra los "perros cristianos," que despojan á Marruecos de lo que es absolutamente suyo.

—¡Malditos sean esos duros—gritaban—quiera Alah que ellos envenenen á quienes los recojan.

En Guernica se han celebrado grandes fiestas para celebrar la colocación de la primera piedra del colegio que los PP. Agustinos van á erigir en aquella villa.

El P. Cámara, actual obispo de Salamanca, que perteneció á dicha Orden, presidió la cere-

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que las santas esperanzas de la felicidad sin término del cielo, nos sostengan sin cesar durante las dolorosas pruebas á que nos sujetais en la tierra.

PROPÓSITO

Repetidos actos de fé, esperanza y caridad, todos los días.

Confianza ilimitada en la protección de San José.

Máxima «Corona de dichas de San José fué su muerte, á la que, según se rece, asistieron Jesús y María.

(San Bernardino de Sena.)

y remendar los bolsillos, y le preguntaba por qué se había de cargar de piedras. A lo cual contestaba el marido:—El por qué ya lo sé yo, y á ti te toca callar.—¡Ay de mí,—decía ella á las vecinas,—que mi marido se vuelve maniaco, pues cada día me viene con los bolsillos llenos de piedras! Mas observó de allí á poco que ya no traía tantas y que cada día traía menos.—Eso anda bien,—decía la mujer á las amigas del barrio;—mi marido se va curando de la manía; cada día trae menos piedras.

Y, en efecto, era que él se iba enmendando, y prosiguiendo tan bien, que la misma mujer pudo decir en breve que su marido, de loco que era, se había hecho santo, pues ni le traía piedras, ni soltaba de su boca una mala palabra.

Bien hacía el buen hombre el exámen de los pecados, contándolos uno por uno; por eso se libró de su maldito vicio de blasfemar; por tú, hijo mío, sin necesidad de romperte con piedras los bolsillos, ¿no puedes siquiera examinar un rato tu conciencia para arreglar con Dios tus cuentas y

satisfacer las deudas de tu alma? Si se tratase de otras deudas; si á un hombre debieras pagar un duro, á otro dos, á otro cinco, á otro diez, á otro quince, y el Padre confesor se encargase de pagar por ti, ¿no te darías cuenta de la verdad que examinarías muy bien las deudas que tienes para que todas, sin fallar una sola, quedasen cubiertas? Pues bien, las deudas son los pecados, deudas que se pagan de satisfacer á la justicia de Dios en esta vida: no hay remedio.

¿Por qué, no has de pagar ahora tus deudas á Dios, pudiéndole pagar con solas palabras confesando bien todas tus culpas? ¿Tienes pereza de hacer un poco exámen de conciencia? ¿O te parecen estas deudas de los pecados cosa de poca monta? ¡Ay de tí si mueres y pasas á la otra vida sin haber pagado! Que para esos deudores que pagan y no se confiesan es la cárcel del infierno.

Examina, pues, con todo cuidado los pecados que has hecho, y si no sabes hallar el remedio, ruega al Padre confesor que te los pregunte, y así harás también una buena confesión.

monia, y pronunció la oración sagrada en la función religiosa de aquel día.

En las noches de los días 5 y 6, que fueron los destinados á las fiestas, hubo grandes veladas en la Casa de Juntas, donde se venera el árbol santo de las libertades del país.

A las dos de la madrugada del 5 llegaron á Barcelona en los vapores "Bellver," y "Rabat," cuatrocientos peregrinos.

Muy de mañana desembarcaron los peregrinos, algunos de los cuales dieron interesantes pormenores del peligro á que estuvieron expuestos cuando cerca de Cagliari les cogió una tempestad espantosa.

Las olas que se formaron eran tan grandes que parecían verdaderas montañas de agua.

A pesar del inminente peligro y de ir á bordo del "Bellver," mucha gente de tierra adentro, que en su vida había visto el mar, á pesar de ser tan numeroso el pasaje no hubo gran confusión.

Los peregrinos que lograron sobreponerse á las angustias del mareo obedecieron en seguida las órdenes del capitán del barco y se colocaron donde se les dijo.

Los peregrinos, lejos de aterrarse, comenzaron á rezar en alta voz cánticos religiosos, cosa que ante la decoración verdad de tan inminente peligro resultaba altamente conmovedora.

En los relatos que de la espantosa tormenta y del peligro corrido hacen los peregrinos no debe haber grande exageración, porque el bravo capitán del "Bellver," ha dicho lo siguiente:

—Puedo asegurar que en los treinta años que llevo en el mar no he estado jamás tan convencido de que iba á proporcionar un buen rato á los peces.

Personas que merecen entero crédito, comunican que vieron embarcar en el muelle de Gibraltar varias cajas de armas y municiones, encargándose de más el capitán de un barco portugués y presenciando el embarque un oficial de aquella capitania de puerto. Guárdase reserva con respecto al destino. Créese que proceden de una incautación que hicieron las autoridades en la época del conflicto de Melilla. La prensa dió la voz de alarma sobre el escandaloso contrabando. El periódico "La Línea," comenta el hecho, culpando á los ingleses, y llama la atención de nuestro cónsul. Asegúrase que varios moros que residen en Gibraltar, dedicanse á ese negocio, que les produce pingües ganancias. Requiérese que para impedir alijos en las costas de Africa, permanezca un buque de guerra cruzando aquellas aguas.

**Los niños la aceptan con el mayor gusto**  
(Desconfiar de las imitaciones.)

Sres. Scott y Brown.

Madrid Septiembre 1887.

Muy Sres. míos: Cábeme la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la "Emulsión Scott," de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa á lo cual los enfermitos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario, sobre todo si se le asocia con leche, produciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante.

Dr. TOLOSA de LATOUR

Director del Hospital del Niño Jesús

A pesar de las activas gestiones hechas por la policía de Ljeja, no se ha logrado todavía conocer á los autores del criminal atentado cometido en casa del doctor Kenson.

La policía ha operado registros en varias casas de la calle de la Paz, pero no han dado ningún resultado.

Ya se conocen algunos detalles. El doctor Kenson, su mujer y el reputado médico Sr. Bandard, regresaban á su domicilio después de haber comido en una fonda de la ciudad. Al entrar en su casa, el doctor Kenson percibió en el suelo de su habitación un cartucho con la mecha encendida, é inmediatamente se precipitó para apagarla.

En este momento crítico se produjo la explosión, y el doctor cayó al suelo con graves heridas en la cara, el pecho y una pierna rota.

Madama Kenson recibió también una herida en un brazo, y el doctor Bandard algunas leves en varias partes del cuerpo.

Los destrozos en el edificio son muy grandes, y la violencia de la explosión debió ser terrible, pues uno de los cascotes lanzados á mucha distancia hirió á un individuo que pasaba por la calle de la Paz.

La opinión pública está muy alarmada, y exige un ejemplar castigo para el autor ó autores de tan bárbaro atentado.

La policía no descansa un momento, teniendo la esperanza de que muy pronto caerán en su poder los criminales, pues las sospechas recaen en ciertos individuos á quienes se busca activamente y que han desaparecido de sus domicilios.

Asegúrase que en vista de los recientes atentados anarquistas de Ljeja, en breve se presentará á la Cámara un proyecto de ley estableciendo una legislación excepcional para esta clase de delitos.

En aquella población fueron detenidos 13 anarquistas, á consecuencia del atentado contra el doctor Kenson.

El estado de éste es desesperado.

Hemos recibido el núm. 51 de la importante Revista "La Estafeta," que, como siempre, es muy interesante.

Hé aquí el sumario de los trabajos contenidos en dicho número:

Proteccionistas y libre-cambistas: Una contestación, por Mariano Sabas Muniesa.—Males de la Hacienda Española, por Sixto Pérez.—Intereses cubanos: La crisis, el crédito, el tabaco, por J. L.—Las estadísticas de Aduanas.—El presupuesto de Inglaterra para 1894 95.—Mercados en América.—El tratado de comercio germano ruso, por M.—Tratado de comercio entre España y Austria.—Comercio exterior de Francia.—Comercio exterior de Inglaterra.—La cosecha de tabaco en 1893.—El consumo de alcoholes.—Movimiento de los puertos de los Estados Unidos.—La producción del cobre en los Estados Unidos.—La semana en la Bolsa.—Bolsas nacionales y extranjeras.—Bancos y Sociedades.—Sortees, amortizaciones y dividendos.—Revista de mercados.—Información.—Nuevas sociedades.

El 5 por la madrugada, en la sucursal de la Arrendataría de tabacos y timbre de Santander, se cometió un robo de efectos timbrados por valor de treinta mil duros.

Los ladrones violentaron una ventana.

Se recobraron en efectos importantes ocho mil duros, contenidos en una saca arrojada al mar por uno de los ladrones.

Este fué perseguido, pero consiguió escapar. No hay ningún detenido.

El juzgado instruye diligencias.

En la tarde del 5 se ha inaugurado solemnemente la Exposición internacional de la Industria y Bellas Artes de Amberes habiendo asistido á dicho acto el rey, la familia real, representantes de todas las corporaciones y sociedades, así políticas como científicas y literarias y una considerable afluencia de público. La Exposición señala verdaderos adelantos y ha de llamar poderosamente la atención de cuantos la visiten.

A consecuencia de una caída de caballo, en la revista militar celebrada últimamente en Lyon por parte del ejército francés, falleció la noche del 5 del actual á las doce y diez minutos, el general Ferrón, víctima de las lesiones que recibió por efecto de la caída del caballo.

Tófilo Adrián Ferrón había nacido en el departamento del Eure et Loir en Setiembre de 1830, entrando á servir en el ejército en 1850 y llegando á general de brigada en 1882. Tomó una parte muy activa en la campaña de Crimea, y en el asalto de la torre de Malakoff distinguióse mucho.

Fué ministro de la Guerra con el gabinete Rouvier en 1887, introduciendo grandes reformas en el ejército.

En la actualidad era vocal del Consejo Superior de la Guerra.

Su muerte ha sido muy sentida, y todos los periódicos dedican á su memoria sentidos artículos y grandes elogios.

En la mañana del 5 falleció en la corte la señora condesa de Verdú.

Doña María Teresa del real y Saint-Just estuvo casada en primeras nupcias con el brigadier Verdú, que murió heroicamente en la guerra carlista; y en segundas, con el general D. Luis Dabán, que tomó parte tan principal en la restauración alfonsina.

Teresina Verdú, como la llamaban cariñosamente sus amigos, gozaba de verdaderas simpatías en la sociedad madrileña.

Enviamos á su distinguida familia nuestro sincero pésame por tan terrible pérdida.

**Variedades**

**HÉROES DEL "LIBRE-PIENSO"**

I

¿Veis aquel hombre insensato,  
Tan vicioso y disoluto,  
Que discurre como un bruto  
Y habla como un mentecato  
Defendiendo todo error...?  
Es un libre-pensador.

¿Veis aquel viejo usurero,  
Que sin miramiento alguno  
Percibe el ciento por uno  
Cuando presta su dinero,  
Sin que á nadie tenga amor?...  
Pues es libre-pensador.

¿Veis aquel que sin empacho  
Pasa la vida en orgías  
Y que son muchos los días  
Que está, el infeliz, borracho?...  
Pues ese hombre sin honor  
Es muy libre-pensador.

¿Veis aquel gran criminal,  
De funesta historia y nombre,  
Que si tiene poco de hombre  
Tiene mucho de animal...?

Pues ese gran malhechor  
Es muy libre-pensador.

¿Veis aquel pigre estudiante,  
Que el tiempo de su carrera  
Lo pasa haciendo el tronera,  
El petrimetre y pedante...?  
Es verdad que no es doctor,  
Pero es libre-pensador.

¿Veis ese escritor sin ciencia  
Que al grito de libertad  
Propaga toda maldad  
Y calumnia á la inocencia...?  
De seguro, ese señor  
Será libre-pensador.

¿Veis ese hombre furibundo  
Con su trabuco y cuchillo  
Que, con todo y ser un pillo  
Quiere redimir al mundo...?  
¿Quién es ese redentor...?  
Pues un libre-pensador.

II

¿Veis esos facinerosos  
De sangre humana sedientos  
Que asaltan varios conventos  
Matando á los religiosos?  
¿Quiénes son esos traidores...?  
Son los libre-pensadores.

¿Quiénes son los beduinos  
Que con descaro é insolencia  
Atropellan en Valencia  
A indefensos peregrinos?  
¿Quiénes son los malhechores...?  
Son los libre-pensadores.

Si nuestros sabios Prelados  
Se ven cruelmente agredidos  
Por un hato de bandidos...  
¿De estos fieros atentados,  
Quiénes son los promotores...?  
Pues los libre-pensadores.

NUJA TRABACA.

Tivenys 2 Mayo de 1894.



Continúa la novena del Rosario en la Iglesia de Ntra. Sra. del Cármen al terminar los ejercicios del mes de María, por el eterno descanso del alma de la muy ilustre señora D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Encarnación Cela de Senante.

R. I. P.

**COCHE CORREO A LOS BAÑOS DE BUSOT**

Las personas que deseen ir á los citados baños, pueden acudir á la posada de la Balsa ó á la calle de Casteños, 51, en donde encontrarán el antiguo y cómodo coche de José Bañuls, que los conducirá con todas las seguridades apetecibles.

Sale diariamente de los indicados puntos á las dos y media de la tarde y de los baños á las siete de la mañana.

**PIANOS**

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

**ANTONIO FALCÓ**  
11, CONSTITUCIÓN, 11

**PAPELERIA**

La muy acreditada de los Sres. VICENTE BAÑO Y C.<sup>a</sup>, se halla establecida en la calle de San José, núm. 6, en la cual existe un gran surtido de todas clases de papel de tina y continuo, estracilla, estraza y bolsas.

Variedad en artículos para escritorio, á precios reducidos.

**ESTÓMAGO** Para curar sus males tomar el bicarbonato de sosa químicamente puro, que es soluble, no irrita el tubo digestivo y calma el dolor;

el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástricos é intestinales.

Caja, 2 y 4 reales. Depósito central: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, núm. 11 Madrid.

En esta capital: En la farmacia del señor Soler.

**BODEGAS DE CAMPO-ALTO**

DEPÓSITO PARA LA VENTA DE VINOS DE DICHA PROCEDENCIA

PLAZA DE ISABEL II, NÚM. 30

Llamamos la atención del público hácia este importante establecimiento, donde se ofrecen á los consumidores vinos legítimos de uva-puros, de excelente sabor y al reducido precio de 25 céntimos de peseta micheta 3/4 litro.

También se venden por cántaros y embotellados, á los siguientes precios:

POR CANTAROS 11 y 1/2 litros VINO superior, 5 pesetas uno.—Id. corriente 4'50 id. id.

EMBOTELLADOS.

Campo Alto, extra, 0'60 pesetas botella.

Id. id. flor, 0'55 id. id.

Id. id. superior, 0'45 id. id.

Id. id. (rancio) 2'50 id. id.

El público encontrará también en este establecimiento, á precios económicos, excelentes marcas de **Champagne, Cognac, Jerez, superiores vinagres** y gran variedad de otros vinos y licores, entre ellos el especial **JEREZ QUINADO para enfermos**, marca F. González y Torregrosa, de Jerez.

Por cada botella vacía procedente de este depósito, que se devuelva al mismo, se abonará diez céntimos de peseta y veinticinco, cuando la botella sea de las especiales para vino blanco.

Se sirve á domicilio.

Teléfono núm. 17.

**ULTIMA HORA.**

SERVICIO PARTICULAR DE "EL ALICANTINO"

Valencia, 8 (9'5 m.)

Nuestro Prelado recibe innumerables visitas y felicitaciones de toda España, con motivo de haber sido designado para recibir en el próximo consistorio la púrpura cardenalicia.

Madrid 8 (10 m.)

Telegrafian de la Coruña que las autoridades de aquella población son muy censuradas por la diferente recepción que han dispensado á los viajeros de Portugal, obligando á unos á permanecer en el lazareto, mientras que á otros no se les ha detenido, dando esto origen á serios conflictos que se han evitado por haber intervenido la guardia civil.

Madrid 8 (11 m.)

Es objeto de grandes elogios la caridad que está ejerciendo Inglaterra con las víctimas de los terremotos de Atenas enviando cuantiosas sumas para su socorro.

Madrid 8 (12 m.)

En París se han tomado grandes precauciones para evitar que los anarquistas repitan sus atentados, en venganza de la condena de Henry, pues la agitación que se nota en ellos es desusada.

Madrid 8 (12'20 m.)

Se desespera de la salud del doctor Kenson, y se cree quedará completamente ciego, si no se muere, por efecto de las terribles quemaduras que sufrió en la cara.

Los demás heridos, que fueron también víctimas del atentado anarquista, siguen mejorando.

Madrid 8 (4'30 t.)

En Nueva York han estallado graves desórdenes con motivo de las huelgas, resultando quince heridos y muchísimos presos.

La agitación que se nota en los huelguistas no cesa, motivo por el cual, se teme se repitan las colisiones.

Madrid 8 (7 t.)

El sultán de Marruecos saldrá para Fez después de las visitas acostumbradas de despedida, pero antes se dirigirá á Tadla, donde celebrará la fiesta de Aid-el Bir.

ALICANTE

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GULJARRÓ

Plaza del Progreso, 5.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE NOVELDA

DIRIGIDO POR

**D. Luis Calpena Avila,**

Doctor en las dos facultades de Sagrada Teología y Derecho Canónico,  
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

**D. Manuel Sirera Pomares,** Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

### ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento a la Dirección.

## COLEGIO LUCENTINO

DE

## SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

**DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.**

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación e independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, a cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, a cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias e ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., a cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos a la Administración de este Establecimiento.

## COMPañIA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

MADRID: PRÍNCIPE, 15. 2.º

Se constituirá tan luego sean suscritas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas o giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas series de acciones a medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados a la labranza a razón de 1500 ó 2000 reales f. n. g., para darles más valor trazando en ellos una anchura calle, suministro de agua, teléfono, tranvía y otros servicios en virtud de los cuales puedan verse divididos en lotes y pagados a plazos con crecidísima ganancia.

Para detalles y consultas dirigirse al Director de la Compañía, con sellos para la contestación.

El folleto explicativo se remite a Provincias contra envío en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Soria.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscriptores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por carta.

### BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN PARA CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR

Domiciliado en .....  
se suscribe por ..... acciones de la Compañía Madrileña de Urbanización de 500 pesetas una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas.

Fecha y firma.



## AGUA SALLES

No más Canas

Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea devuelve a los Cabellos blancos y a la Barba su **COLOR PRIMITIVO;** Rubio, Castaño, Moreno ó Negro.

Bastan una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación.

PRODUCTO INOFENSIVO, RESULTADO GARANTIZADO  
**40 Años de éxito**

E. SALLÉS Hijo, Snc, Perfumista-Químico.  
73, Rue Turbigo, PARIS

VENDIÉNDOSE EN TODAS LAS PERFUMERÍAS Y FARMACIAS.

## JARABE DE HIPOFOSFITOS VALLES

Es recetado por los médicos más eminentes para reforzar a los débiles, acelerar las convalecencias de todas las enfermedades y como el mejor reconstituyente para ancianos, mujeres y niños. De venta en las principales farmacias de España.

DEPÓSITO: CARDERS, 3, BARCELONA.—J. URIACH Y C.ª, agentes

PAPEL DE ARMENIA

Poderoso desinfectante y perfumador. Se vende en la Administración de este diario, Mayor, 63.

## DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

## ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.  
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, a quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden a mayor precio.

## ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

## TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

De venta: Dr. Aguiló, Mayor, 51. Dr. Soler, P. San Cristóbal, 12. Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

## IBARRA Y COMPañIA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

### VAPORES DE LA COMPañIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.800.—Cabo Peñas, de 2.550.—Cabo Ortegá, de 2.800.—Cabo San Antonio, de 2.800.—Cabo Trafalgar, de 2.800.—Cabo Pica, de 2.800.—Cabo Creus, de 2.800.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Carina, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 300.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Oádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Ooruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Ravello, Olatrava 12.

Invitación para participar a la próxima

## GRÁN LOTERÍA DE DINERO.

**500,000**

Marcos

ó aproximadamente

**Pesetas 700,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
5	Premios á M.	20000
3	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
253	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
756	Premios á M.	1000
1237	Premios á M.	500
33950	Premios á M.	148

18991 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20,

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110,000 billetes**, de los cuales **55,400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos **10,816,425**

ó sean aproximadamente

Pesetas **15,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

**1 Billete original, entero: Pesetas 9.**

**1 Billete original, medio: Pesetas 4.50**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse en el rectamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Mayo de 1894

**Valentin y Cia.**

Espendedoría general de lotería

Hamburgo

Alemania